

MEMORANDUM.

- 1.- El día 3 de los corrientes, a la una de la mañana, 120 hombres, al mando del Coronel José M. Dávila, de las fuerzas de San Luis Potosí, - sorprendió a las autoridades legítimas de Ciudad González, Gto., (S. Felipe), trabándose un tiroteo entre éstas y aquéllas, resultando tres - muertos. Debido a la intervención de las fuerzas federales que guarne- cen la plaza citada, cesó el tiroteo, procediendo el Teniente que las manda a desarmar a los arroyistas, ya dar posesión a los gasquistas de las oficinas públicas. - El Gobernador Arroyo Ch. se dirigió telegráfi- camente a la Secretaría de Guerra y a la Jefatura de Operaciones del -- Estado, a cargo ésta del Gral. Rodrigo Quevedo, dándoles cuenta de los - hechos antes relatados, disponiendo el Jefe de Operaciones el desarme de los laboristas, reuniéndoseles más de 80 carabinas, 4,000 cartuchos 7 mm., 60 bombas de dinamita y algunos pertrechos más.- (Afirman los la- boristas de esta Capital que tales pertrechos y armamento les fueron ya devueltos, por orden del Señor Presidente de la República).- La partida que asaltó a Ciudad González aprehendió al Presidente Municipal, al Ins- pector y Sub Inspector de Policía y a algunos vecinos más, secuestrándo- los e ignorándose, hasta el presente, su paradero.
- 2.- El 11 de los corrientes, encontrándose el Presidente Municipal de -- Acámbaro en una comida de despedida que dábase al Coronel Bonifacio - Salinas, Jefe de la Guarnición de aquella ciudad, presentóse un numero- so grupo de individuos, que a bordo de camiones de Fabriles dirigiéronse al Palacio Municipal, asaltándole y dando muerte al Gendarme Daniel Ta- pia, procediendo a la ocupación de las oficinas públicas y al desarme - de la Policía. El presidente Municipal solicitó garantías a las fuerzas federales, quienes manifestaron esperaban recibir ordenes de la Superio- ridad; pero que entretanto recibíanlas nada podían hacer. - El grupo gas- quista permanece armado.----- Las autoridades legítimas tienen instruc-

ciones del Gobernador Arroyo Ch. de no provocar en forma alguna la alteración del orden público. - El grupo gasquista asaltante estaba capitaneado por Efren Méndez, el Senador Suplente Jesús Cuevas y un individuo apellidado Casillas, fungiendo éste en la actualidad como Presidente de la Junta de Administración Civil laborista. - Este sujeto Casillas es a quien se señala como el asaltante del tren de Laredo por los habitantes del Norte del Estado. - Se sabe que la mayoría de los individuos que asaltaron Acámbaro procedían del Estado de México.

3.- Aseguran los gasquistas residentes en esta Capital y los laboristas que en el transcurso de la actual semana y durante la entrante, de acuerdo con instrucciones superiores recibidas, continuarán la serie de asaltos a las poblaciones guanajuatenses controladas por el Gobierno Constitucional del Señor Arroyo Ch., contando para ello con elementos y gente que van a proporcionar el Ayuntamiento Metropolitano, El Departamento de Establecimientos Fabriles y los Gobiernos de Hidalgo, Zacatecas, Querétaro y San Luis Potosí. - Tal versión parece tener visos de verdad pues que, de pocos días a esta parte, han empezado a llegar a San Diego de la Unión, procedentes de Villa de Reyes, S.L.P., grupos de 5 a 6 individuos quienes demuestran su intención de permanecer en territorio guanajuatense ya que han dado comienzo a la construcción de casas o habitaciones a inmediaciones de la villa de referencia.

México, D.F., a 13 de diciembre de 1927.